
Fw: Requerimiento Ambiental - Mantenimiento Automotor

Desde Fabian Ricardo Quirife Gutierrez <fabianr.quirife@idipron.gov.co>

Fecha Mar 31/03/2026 9:14 PM

Para Dario Roberto Lizarazo Salazar <darior.lizarazo@idipron.gov.co>

PTI

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Jeimy Johana Henao Rodriguez <jeimyj.henao@idipron.gov.co>

Enviado: Tuesday, March 31, 2026 7:51:39 PM

Para: Fabian Ricardo Quirife Gutierrez <fabianr.quirife@idipron.gov.co>

Cc: Gerencia Administrativa <gerenciaadministrativa@idipron.gov.co>

Asunto: Requerimiento Ambiental - Mantenimiento Automotor

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del requerimiento ambiental para el proceso *“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, SEGÚN NECESIDADES DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO DEL IDIPRON”*, me permito remitir a continuación las cláusulas ambientales que deben ser consideradas dentro del mismo:

El contratista deberá implementar y garantizar la gestión integral de los residuos peligrosos generados durante la ejecución del contrato, asegurando su identificación, clasificación, almacenamiento temporal en condiciones técnicas seguras y su entrega a gestores autorizados, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, incluyendo la trazabilidad completa desde su generación hasta su disposición final mediante registros, manifiestos de transporte y certificados de disposición final.

El contratista deberá asegurar el manejo técnico adecuado de los aceites usados generados, mediante su recolección en bandejas antiderrame, almacenamiento en recipientes herméticos con contención secundaria, evitando vertimientos al suelo o sistemas de drenaje, y garantizando su entrega a gestores autorizados con los respectivos soportes.

El contratista deberá gestionar las llantas usadas mediante almacenamiento adecuado, clasificación y entrega a gestores autorizados, garantizando certificación de disposición o aprovechamiento.

El contratista deberá implementar medidas para prevenir contaminación del suelo y agua, incluyendo superficies impermeables, trampas de grasas, kits de derrames y procedimientos de contingencia.

El contratista deberá garantizar la correcta gestión de residuos electrónicos, incluyendo su segregación, almacenamiento seguro y entrega a gestores autorizados.

El contratista deberá cumplir con la normativa ambiental vigente, garantizando la disponibilidad de permisos y registros requeridos.

El contratista será responsable por los impactos ambientales generados, debiendo implementar acciones correctivas inmediatas y asumir los costos asociados.

El contratista no podrá entregar residuos peligrosos o contaminados al contratante.

El contratista deberá entregar certificados de disposición final emitidos por gestores autorizados.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Johana Henao
Profesional Ambiental